

Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de mayo de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 10 de mayo de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 2431 (2018) del Consejo de Seguridad por la que se autorizó el despliegue de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) hasta el 31 de mayo de 2019. En la resolución el Consejo acogió con beneplácito la realización de una evaluación técnica de la AMISOM por las Naciones Unidas, en estrecha colaboración con la Unión Africana, el Gobierno Federal de Somalia, así como las principales partes interesadas internacionales, para examinar la reconfiguración de la AMISOM en apoyo del plan de transición de Somalia, los progresos realizados en el logro de los objetivos estratégicos y su capacidad para realizar las tareas prioritarias, y formular recomendaciones sobre la transición gradual de la responsabilidad por la seguridad de la AMISOM a las fuerzas de seguridad somalíes, teniendo en cuenta la capacidad de las fuerzas de seguridad somalíes.

De conformidad con la resolución 2431 (2018) y los comunicados del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad, del 4 al 19 de marzo de 2019 se llevó a cabo el quinto examen conjunto de la AMISOM por la Unión Africana y las Naciones Unidas, dirigido conjuntamente por el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Departamento de Operaciones de Paz de las Naciones Unidas y la División de Operaciones de Apoyo a la Paz de la Unión Africana, con la participación del Departamento de Apoyo Operacional de las Naciones Unidas, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM), la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (UNSOS) y la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, así como los principales asociados internacionales sobre la seguridad en Somalia.

Los días 4 y 5 de marzo de 2019 el equipo de examen celebró reuniones en Addis Abeba con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la AMISOM y miembros de la comunidad internacional. Las reuniones estuvieron seguidas de una visita a Somalia del 6 a 16 de marzo para celebrar consultas con el Gobierno Federal de Somalia y la AMISOM. El equipo de examen visitó todos los cuarteles generales de sector de la AMISOM (Mogadiscio, Baidoa, Kismaayo, Beledweyne y Jowhaar) y presentó sus conclusiones y recomendaciones a la Comisión de la Unión Africana y los asociados internacionales en Addis Abeba los días 18 y 19 de marzo de 2019. El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana analizó las conclusiones y recomendaciones del equipo de examen conjunto el 9 de mayo de 2019 en su 848ª sesión.

19-07852 (S) 170519 200519





Situación política y de la seguridad

El Gobierno Federal de Somalia sigue avanzando hacia la construcción de un Estado somalí inclusivo y federal. Se han realizado progresos técnicos sostenidos sobre el examen de la Constitución Federal Provisional y ha comenzado la planificación de la celebración de elecciones universales en 2020/21. En particular, las reformas económicas del Gobierno Federal están empezando a dar frutos. El Banco Mundial desbloqueó financiación excepcional por medio de donaciones previas a la liquidación de deudas atrasadas con el fin de reforzar la prestación de servicios básicos, mejorar la capacidad de gestión financiera y restablecer la resiliencia y las oportunidades económicas. El progreso en materia de reformas económicas se reconoció en las Reuniones de Primavera del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional celebradas en Washington D. C., el 12 de abril de 2019, en las que se observó que estaba próximo el momento de la liquidación de deudas atrasadas y el alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa en favor de los Países Pobres Muy Endeudados. La dinámica de transformación en el Cuerno de África está mejorando las perspectivas de una mayor cooperación regional entre Somalia y sus vecinos con crecientes oportunidades de asociación.

Sin embargo, persisten los desafíos. Los efectos de la crisis del Golfo en el país se siguen sintiendo y la controversia no resuelta entre Somalia y Kenya sobre la frontera marítima podría afectar a la seguridad y la estabilidad de Somalia. Un estancamiento político entre el Gobierno Federal y algunos estados miembros federados impide seguir avanzando, en particular en relación con la importante cuestión de la aplicación de la estructura de seguridad nacional, acordada entre los dirigentes federales y de los estados miembros federados en Somalia en 2017, de establecer un sector de la seguridad federal somalí viable en el marco de la gobernanza y los mecanismos financieros apropiados.

La situación de seguridad sigue siendo inestable, compleja y difícil de prever. La principal amenaza para la seguridad sigue procediendo de Al-Shabaab, en particular en las zonas meridional y central de Somalia, donde el grupo controla grandes extensiones de zonas rurales. Al-Shabaab opera en el marco de una estructura bien organizada, capaz de generar ingresos mediante la tributación de las empresas y las comunidades locales y de los peajes en los puestos de control a lo largo de las rutas principales de abastecimiento, entre otras fuentes de ingresos. El grupo continúa reclutando con éxito nuevos combatientes para sus filas, incluidos niños y combatientes extranjeros.

Preocupa en especial el aumento del número y la frecuencia de los ataques de Al-Shabaab en Mogadiscio. El grupo ha incrementado su capacidad y su utilización de morteros, como lo demuestra el ataque con morteros perpetrado el 1 de enero de 2019 contra el recinto de las Naciones Unidas y los subsiguientes ataques con morteros contra el complejo ejecutivo del Gobierno Federal en Villa Somalia y las bases de la AMISOM y el Ejército Nacional Somalí. Solo en el mes de marzo, Al-Shabaab llevó a cabo 2 ataques complejos y un total de 28 atentados con artefactos explosivos improvisados en Mogadiscio. El Gobierno Federal ha elaborado un plan integral, con el apoyo de la AMISOM y los asociados internacionales, en respuesta a la necesidad de garantizar la seguridad de la ciudad y sus límites y establecer puestos de control más sólidos y eficaces en los puntos de entrada y lugares estratégicos de la ciudad.

La existencia de elementos afiliados al Estado Islámico en el Iraq y el Levante en Mogadiscio, Puntlandia y otras zonas complica aún más la situación de la seguridad, en particular mediante la creación de la competencia y el conflicto con Al-Shabaab por las redes de extorsión y las fuentes de ingresos.

Progresos y perspectivas del plan de transición de Somalia

En el plan de transición, elaborado por el Gobierno Federal en consulta con los estados miembros federados en marzo de 2018 y refrendado por la comunidad internacional, se establecen las condiciones y los hitos hasta 2021 para la transferencia progresiva de responsabilidades en materia de seguridad a las instituciones de seguridad somalíes. El plan es amplio y tiene tres ámbitos de actividad, a saber: operacional, de apoyo y de construcción institucional. En el marco de los pilares del apoyo y la construcción institucional, el Gobierno Federal está tomando medidas encomiables para la reforma institucional y la creación de capacidad en el sector de la seguridad. Recientemente finalizó un proceso de registro de datos biométricos de los efectivos del ejército nacional que duró dos años y ayudaría al Gobierno a redimensionar las fuerzas del ejército nacional mediante el retiro de los veteranos y el reclutamiento de nuevos efectivos. Está en curso el registro de datos biométricos del personal de otros servicios de seguridad, incluida la Fuerza de Policía Somalí y el Organismo Nacional de Inteligencia y Seguridad. A pesar de las dificultades, el Gobierno Federal también está tomando medidas para asegurar el pago de los sueldos del personal de seguridad.

En el último año, el control de dos lugares, el estadio nacional y la Academia Militar Jalle Siyad en Mogadiscio, se traspasó de la AMISOM a las autoridades y los servicios de seguridad somalíes. Sin embargo, los progresos en la aplicación del plan de transición fuera de Mogadiscio fueron limitados, y se estima que la primera fase no se finalizará en junio de 2019, como se había previsto. El Gobierno Federal reorientó la atención de las prioridades previstas inicialmente a las operaciones ofensivas contra Al-Shabaab en Shabeelle Hoose y Shabeelle Medio, al refuerzo de la seguridad en la zona de Mogadiscio como la base para nuevas operaciones. Con el apoyo de la AMISOM y los asociados internacionales, el Gobierno Federal ha iniciado operaciones en la ruta principal de abastecimiento entre Mogadiscio y Afgooye. El Gobierno también tiene previsto asumir la responsabilidad de la seguridad en 12 bases de operaciones de avanzada de la AMISOM a más tardar en diciembre de 2019 y finalizar la planificación operacional en 2019 para proteger la ruta principal de abastecimiento entre Mogadiscio y Baidoa y otras prioridades establecidas en la primera fase del plan de transición. La dinámica política, incluidos los próximos procesos electorales regionales en Yubalandia y Galmudug, puede seguir afectando al calendario.

Tras algunos progresos iniciales, el impulso de la planificación integrada entre el Gobierno Federal, la AMISOM y los asociados internacionales se ha ralentizado. El número de acciones ofensivas selectivas conjuntas entre la AMISOM y las fuerzas de seguridad somalíes del año anterior fue limitado, y la planificación global y la inclusión de los asociados internacionales fueron insuficientes para asegurar que los aspectos no militares, como la recuperación de la comunidad y el estado de derecho se integraran en las actividades de transición, lo que es necesario para obtener beneficios sostenibles a mediano y largo plazo. En determinados sectores el ejército nacional y la AMISOM adoptaron una posición en gran medida defensiva y la AMISOM estaba aguardando la armonización apropiada con las prioridades y el calendario del Gobierno Federal para la aplicación del plan de transición.

El hecho de que algunos países que aportan contingentes a la AMISOM abandonaran las bases de operaciones de avanzada sin una planificación conjunta adecuada con las fuerzas de seguridad somalíes dio lugar a que Al-Shabaab volviera a ocupar algunos emplazamientos. La retirada de los contingentes sin la planificación o coordinación adecuadas a menudo ha conducido a un aumento de la vulnerabilidad y el desplazamiento forzado de la población local debido a la amenaza de represalias por Al-Shabaab por colaboración y a obstáculos para el suministro de asistencia humanitaria crucial. También ha dado lugar a daños o secuestros de trabajadores

humanitarios. Es necesario mejorar la coordinación en Mogadiscio entre el Gobierno Federal y el cuartel general de la AMISOM, y entre los respectivos cuarteles generales y sectores de la AMISOM y el ejército nacional, y volver a poner en marcha una planificación más amplia integrada con los diversos asociados humanitarios, de estabilización y de seguridad.

Durante el examen el Gobierno Federal reiteró su solicitud de que se levantara el embargo de armas a fin de permitirle acceso a las armas y municiones que necesitaba para las iniciativas de seguridad.

Capacidad de las fuerzas de seguridad somalíes

El fortalecimiento de la capacidad de seguridad somalí requiere avanzar de manera sostenible en la aplicación de la estructura de seguridad nacional, en particular mediante el acuerdo sobre las estructuras de gobernanza y el establecimiento de estas, la definición de las funciones y responsabilidades de los diversos servicios de seguridad y la integración de las fuerzas regionales. El progreso dependerá en gran medida de la reanudación del diálogo político entre el Gobierno Federal y los estados miembros federados que conduzca a las decisiones y los acuerdos políticos necesarios, y de los progresos realizados en los procesos de reconciliación a nivel federal, de los estados, las regiones y los clanes. Una evaluación de las fuerzas regionales en Somalia que actualmente no forman parte del sector de la seguridad federal que se finalizó en febrero de 2019 registró unas 20.000 fuerzas regionales en todos los estados miembros federados.

El Gobierno Federal ha indicado que actualmente hay 47 batallones del ejército nacional organizados en cinco brigadas, incluida la brigada 14 de octubre integrada por 1.300 efectivos, así llamada en conmemoración de la fecha del atentado terrorista más mortífero de la historia de Somalia, perpetrado en 2017. Se tiene previsto en el marco de la Comisión Nacional de Integración formar un total de cuatro batallones integrados en 2019 y 2020, de los cuales dos serán nuevos y dos se establecerán a partir de una redistribución de las fuerzas de los 47 batallones actuales del ejército nacional. El Gobierno Federal también presentó planes para el redimensionamiento de las fuerzas actuales del ejército nacional a 10.000 efectivos y reclutar 8.000 nuevos efectivos hasta llegar a un total de 18.000, como se especifica en la estructura de seguridad nacional. El Gobierno también ha reclutado nuevos oficiales jóvenes entre los altos mandos del ejército nacional con miras a la profesionalización de la institución. Se instituirán reformas similares en la fuerza de policía.

Los asociados bilaterales, entre ellos la Unión Europea, los Estados Unidos de América, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Turquía, imparten capacitación al ejército nacional. Sobre la base de las cifras proporcionadas, se estima que un total de 11.400 efectivos del ejército nacional recibirán capacitación bilateral a más tardar en 2021. Sin embargo, una mejor coordinación de la capacitación y el desarrollo de la capacidad de las fuerzas del ejército nacional por los asociados internacionales sigue siendo una necesidad crítica. Se requiere una mayor planificación conjunta para determinar la forma en que efectivos capacitados por otros asociados bilaterales se utilizan para apoyar directamente la ejecución del plan de transición.

El Gobierno Federal presentó planes para la formación de más de 7.500 nuevos agentes de policía a más tardar en diciembre de 2021, en coordinación con los estados miembros federados. Estos se sumarán a los 7.700 agentes de la policía federal, la mayoría de ellos desplegados en Mogadiscio, y 1.260 agentes de la policía de los estados en Kismaayo (Yubalandia), Baidoa (Estado Sudoccidental) y Jowhaar y Beledweyne (Hirshabeelle). En la actualidad, la dotación y la capacidad de la policía de los estados varían ampliamente entre los estados miembros federados. Según las

proyecciones actuales, la tasa de formación de nuevos agentes de policía podría no alcanzar la meta fijada de la estructura de seguridad nacional de un total de 32.000 efectivos de policía federal y de los estados a más tardar en 2027.

Cumplimiento y reconfiguración del mandato

La AMISOM sigue desempeñando un papel fundamental en el mantenimiento de la seguridad de los principales centros de población en su esfera de competencia, protegiendo las principales instalaciones y servicios públicos, prestando asistencia a las fuerzas de seguridad somalíes en la protección de las autoridades somalíes y sus esfuerzos en pro de la estabilización, la reconciliación y la consolidación de la paz, y fomentando la presencia internacional en el país. Continúa proporcionando mentorización en combate a las fuerzas militares somalíes y orientando y capacitando a la policía somalí, en colaboración con la UNSOM. La AMISOM hace frente a dificultades en las tareas prioritarias de llevar a cabo acciones ofensivas selectivas contra Al-Shabaab (incluso de forma conjunta con las fuerzas de seguridad somalíes) y proteger las rutas principales de abastecimiento. El año pasado no se llevaron a cabo acciones ofensivas importantes, aunque hubo operaciones limitadas en algunos sectores y la AMISOM prestó apoyo a algunas operaciones del ejército nacional contra Al-Shabaab, entre otras cosas mediante la mentorización en combate. Hacia finales de marzo de 2019, la AMISOM y el ejército nacional dieron comienzo a operaciones conjuntas en Shabeelle Hoose. Pese a graves problemas de seguridad y otras dificultades, la AMISOM facilitó y ejecutó proyectos de efecto rápido y de fortalecimiento de la paz en el marco de su apoyo a las iniciativas de estabilización. La AMISOM sigue facilitando y apoyando la prestación de asistencia humanitaria, incluidos el socorro y la ayuda alimentaria, mediante la coordinación con los agentes humanitarios y los dirigentes locales.

Sobre la base de las recomendaciones del examen conjunto realizado en 2018, el Consejo de Seguridad, en su resolución 2431 (2018), solicitó la reconfiguración de la AMISOM para apoyar la aplicación del plan de transición. La AMISOM ha adoptado una serie de medidas para alcanzar ese objetivo y hay una nueva planificación y aplicación en curso. En septiembre de 2018 se finalizó una evaluación del estado de disponibilidad operacional de la AMISOM que permitió determinar las capacidades y las esferas que requerían apoyo adicional, así como la forma en que se podría mejorar la asignación de recursos de la AMISOM para apoyar sus funciones. A la evaluación le siguió, en noviembre de 2018, la elaboración de un concepto de las operaciones de la AMISOM revisado en que se establecen las tareas de nivel estratégico para la transferencia de responsabilidad en materia de seguridad de la AMISOM a los somalíes, en tres etapas, durante el período comprendido entre junio de 2018 y diciembre de 2021, en consonancia con las fases del plan de transición.

En una conferencia de la AMISOM y los comandantes de sector del ejército nacional celebrada del 11 al 14 de febrero de 2019, la AMISOM y el ejército nacional elaboraron conjuntamente planes operacionales detallados para cada fase, a saber, las operaciones conjuntas, los emplazamientos que se traspasarían, la planificación de la limpieza de las rutas principales de abastecimiento y el calendario. En el momento de realizarse el examen, un comité técnico estaba evaluando esos planes para su posterior aprobación por la fuerza y los comandantes de sector de la AMISOM y el personal directivo de la Misión.

Cada sector de la AMISOM dispone de un plan de aplicación del concepto de las operaciones en virtud del cual se redistribuirán las fuerzas, lo que conllevará el cierre de algunas posiciones y bases de operaciones de avanzada y el traspaso de otras a las fuerzas de seguridad somalíes, comenzando principalmente en la segunda fase, entre julio de 2019 y diciembre de 2020. La AMISOM se propone utilizar algunos de los soldados así liberados para formar fuerzas móviles en cada sector y un grupo de

reacción rápida bajo el comandante de la fuerza. Es importante que los planes y la aplicación del traspaso de las posiciones se armonicen entre la AMISOM y las fuerzas de seguridad somalíes, y se coordinen con la UNSOS las necesidades de apoyo, a fin de que Al-Shabaab u otros grupos armados no estatales no puedan ocupar los lugares de los que se retiró la AMISOM.

A medida que la AMISOM se reconfigura, será importante que el comandante de la fuerza ejerza el mando operacional efectivo de todas las tropas a fin de tener la flexibilidad necesaria para redistribuir efectivos y activos, según lo requiera la situación. El equipo de examen recibió información en el sentido de que la Unión Africana había aprobado una nueva estructura para el cuartel general de la AMISOM que situaba los activos aéreos militares bajo el control del comandante de la fuerza, incluidos los helicópteros de combate y los vehículos y sistemas aéreos no tripulados, y que reforzaría el nivel de mando y el control de la fuerza en los sectores y posibilitaría una coordinación más estrecha tanto entre los sectores como entre el cuartel general de la fuerza y los sectores. Los despliegues recientes de un nuevo comandante de la fuerza de la AMISOM, un comandante adjunto de la fuerza y varios nuevos comandantes de sector ofrecen una oportunidad de mejorar los arreglos de mando y de control y la coordinación dentro de la AMISOM.

La AMISOM también está reconfigurando sus componentes civil y de policía en apoyo de la transición. La fuerza de policía de la AMISOM está desplegada actualmente en Mogadiscio, Baidoa, Kismaayo, Jowhaar y Beledweyne, y tiene previsto ampliar su presencia en Dhooble y otros grandes centros de población además de las capitales de los estados miembros federados, con el mandato de capacitar y orientar al personal de la policía federal y de los estados, en colaboración con la UNSOM en el marco del programa conjunto de policía. De la dotación mínima autorizada de la fuerza de policía de la AMISOM de 1.040 efectivos, la AMISOM tiene actualmente 718 agentes de policía desplegados, lo que comprende tres unidades de policía constituidas, de 160 efectivos cada una y 238 agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida. Se prevé el despliegue de dos unidades de policía constituidas (320 efectivos) en los trimestres segundo y tercero de 2019.

Recientemente la AMISOM ha comenzado a desplegar personal civil en cada uno de los estados miembros federados para apoyar su presencia militar y policial en aplicación del plan de transición en los sectores. Los equipos del sector civil de la AMISOM y las presencias regionales de la UNSOM pueden complementar mutuamente su labor en el marco de sus respectivos mandatos, y la AMISOM podría tener un mayor acceso a las zonas remotas, junto con sus fuerzas militares, para participar en los ámbitos de asuntos civiles y colaboración de la comunidad, asuntos humanitarios y derechos humanos. En Mogadiscio, el componente civil de la AMISOM aporta análisis político y apoyo al liderazgo de la AMISOM; facilita apoyo humanitario; lleva a cabo actividades de vigilancia e investigaciones de los derechos humanos; y apoya la labor que lleva a cabo la AMISOM junto con las Naciones Unidas, el Gobierno Federal y los asociados. El personal civil de la AMISOM también desempeña funciones administrativas y de apoyo. Se informó al equipo de examen de planes para reactivar un memorando de acuerdo tripartito entre la Unión Africana, las Naciones Unidas y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, que debería garantizar que las tres organizaciones trabajaran en Somalia de manera coordinada y complementaria en apoyo de estrategias políticas acordadas y conjuntas.

Planificación y coordinación conjuntas

El equipo de examen determinó una gran necesidad de coordinación e intercambio de información mejoradas y regulares entre el Gobierno Federal y la AMISOM para facilitar la planificación conjunta apropiada y eficaz, la dirección efectiva de las operaciones y la vigilancia de la aplicación del plan de transición. Se

requiere un sólido mecanismo de planificación conjunta que garantice un enfoque integrado del proceso de planificación, que abarque actividades operacionales, de apoyo y construcción institucional, y un Gobierno Federal que tome la iniciativa de la celebración de consultas con la AMISOM y la coordinación con todos los agentes pertinentes, como el ejército nacional, la policía, las autoridades de los estados miembros federados, la UNSOM, la UNSOS y otros elementos de apoyo, y los asociados. Sin ese mecanismo, la aplicación del plan de transición no estará debidamente armonizada con el apoyo de la AMISOM, lo que posiblemente dé lugar a nuevos retrasos. El mecanismo también permitiría al Gobierno Federal y la AMISOM ajustar las prioridades y el calendario de aplicación a través de la consulta mutua, sobre la base de las realidades y el progreso sobre el terreno, y atraería la participación de todos los agentes interesados en las actividades de estabilización. En términos más generales, el mecanismo de coordinación y planificación conjunta actualizaría y revisaría el plan de transición, según fuera necesario, entre el momento actual y 2021, en consonancia con el objetivo general de que las fuerzas de seguridad somalíes asumieran la responsabilidad principal de la seguridad en ese momento. Es importante destacar que el mecanismo permitiría a Somalia garantizar una mayor armonización de la formación de personal de seguridad con las prioridades de la transición, lo que permitiría prever dividendos en materia de recursos humanos de la AMISOM.

El equipo de examen también recomienda la celebración de consultas periódicas entre el mecanismo y los agentes humanitarios a fin de proporcionar información, según proceda, sobre las consecuencias humanitarias y los riesgos de la reconfiguración y la transición, incluida la retirada de la AMISOM de los lugares previstos. Las consultas permitirían la aplicación y el traspaso de una manera que tuviera debidamente en cuenta las necesidades y vulnerabilidades de las poblaciones afectadas.

El concepto de reconfiguración propuesto por el examen conjunto de 2018 incluía una “célula de fusión” o una célula conjunta de operaciones e información en un formato para la coordinación, el intercambio de información y la reducción del riesgo de incidentes entre todos los agentes de seguridad en Somalia, especialmente el ejército nacional y otras fuerzas de seguridad. El equipo de examen de 2019 recibió información de la AMISOM en el sentido de que las condiciones para la creación de ese tipo de celdas no existían todavía, aunque se registraba una tendencia hacia una mejor coordinación entre la AMISOM y el ejército nacional, tanto en el cuartel general de la fuerza como en los sectores, como se ha visto en operaciones conjuntas recientes del ejército nacional y la AMISOM en Shabeelle Hoose, que se llevaron a cabo después del examen.

Repercusiones en el apoyo a las fuerzas de seguridad somalíes y de la Misión

Al-Shabaab se ha adaptado y libra una guerra móvil y asimétrica, que exige a la AMISOM la adopción de una postura más ágil y el aumento de su movilidad para poder ejecutar las tareas enunciadas en el plan de transición, mitigar el riesgo de ataques y llevar a cabo acciones ofensivas y de limpieza y protección de las rutas principales de abastecimiento. El equipo de examen señaló la necesidad de fortalecer la capacidad y competencia operacional de la AMISOM, entre otras cosas supliendo las deficiencias en materia de logística y equipo y desplegando facilitadores y multiplicadores adicionales, como equipo de lucha contra la amenaza planteada por los artefactos explosivos improvisados y capacidades efectivas de inteligencia, vigilancia y reconocimiento y vehículos y sistemas aéreos no tripulados.

Para lograr ese objetivo, el equipo de examen recomienda un enfoque que fomente la optimización del equipamiento de la AMISOM, que incluiría un examen completo pormenorizado de este a más tardar en junio de 2019, realizado

conjuntamente por la Unión Africana, la AMISOM y la UNSOS, a fin de determinar si las capacidades y competencias logísticas y de equipamiento de la AMISOM están en consonancia con las tareas que tiene por delante. Sobre la base de la declaración definida de necesidades de las unidades, el resultado de ese examen incluiría recomendaciones detalladas sobre ajustes del equipamiento y la determinación de oportunidades de recursos que podrían facilitarse para apoyar el despliegue de capacidades específicas para hacer frente a las deficiencias fundamentales y mejorar la capacidad operacional y la seguridad de la AMISOM.

Actualmente, con arreglo a lo dispuesto en las resoluciones 2431 (2018) y 2245 (2015), la UNSOS tiene el mandato de proporcionar apoyo logístico en ocho categorías (alimentos, agua, combustible, tiendas de campaña, transporte, evacuación médica en el teatro de operaciones, comunicaciones interoperables y material de fortificación de campaña) hasta un máximo de 10.900 efectivos de las fuerzas de seguridad somalíes con arreglo a los criterios siguientes: a) que esas fuerzas formen parte oficialmente de la estructura de seguridad nacional, se desplieguen en operaciones conjuntas con la AMISOM y formen parte del concepto estratégico general de la Misión de conformidad con el plan de transición; y b) que se preste apoyo conforme a la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización. El apoyo se financia con cargo a un fondo fiduciario. Si bien la intención del Consejo de Seguridad al prestar apoyo a las fuerzas de seguridad somalíes (anteriormente fuerzas del ejército nacional) se consideró un medio de alentar la integración de las fuerzas regionales en el sector de la seguridad federal de Somalia, los beneficiarios de apoyo logístico de la UNSOS hasta ahora se limitan solo al ejército nacional, debido a los retrasos en la integración y las condiciones impuestas por los donantes a la utilización de las contribuciones de los fondos fiduciarios para el ejército nacional únicamente. El apoyo de la UNSOS a las fuerzas regionales solo puede tener lugar después de que estas se hayan integrado en las fuerzas de seguridad somalíes, sobre la base de mecanismos y decisiones claros de las autoridades somalíes.

Durante el examen, el Gobierno Federal solicitó que se estudiara la posibilidad de ampliar el apoyo de la UNSOS a todo el ejército nacional, para que incluyera hasta 18.000 soldados cuando la formación del ejército estuviera completa. El equipo de examen estima que la cuestión del apoyo a las fuerzas de seguridad somalíes debería abordarse de manera integral, con la coordinación del apoyo para la capacitación, el equipamiento y la logística, bajo la dirección del Gobierno Federal. Ese apoyo debería incluir también un elemento de desarrollo de la capacidad para facilitar el traspaso final de esas funciones a las instituciones somalíes.

Por consiguiente, la UNSOS no estaría en las mejores condiciones de prestar apoyo a las fuerzas de seguridad somalíes más allá de los requisitos necesarios actuales encomendados por el Consejo de Seguridad, en las zonas situadas fuera del ámbito de responsabilidad de la AMISOM (como Puntlandia y Galmudug) y a largo plazo. Persistirían las dificultades relativas a la prestación de apoyo de la UNSOS con cargo a un fondo fiduciario, como la falta de previsibilidad y sostenibilidad, las restricciones de los donantes y la falta de recursos o de capacidad suficientes para gestionar, vigilar o supervisar la prestación de apoyo. Además, a medida que avance la transición, la prestación de apoyo no mortífero a las fuerzas de seguridad somalíes por la UNSOS disminuirá, al tiempo que se vaya reduciendo la presencia de la AMISOM. Así pues, es fundamental encontrar otras soluciones a largo plazo con el apoyo de los asociados, a fin de satisfacer las necesidades y solicitudes del Gobierno Federal en materia de apoyo no mortífero al ejército nacional, a medida que aumenta gradualmente a su dotación hasta llegar a los 18.000 efectivos.

Por los motivos mencionados, el equipo de examen recomienda que el apoyo prestado por la UNSOS al ejército nacional se mantenga con arreglo a los criterios

actuales, sin perjuicio de la posibilidad de aumentar, a lo largo del período de transición, el límite máximo de tropas que reciben apoyo de la UNSOS más allá de 10.900 efectivos. Todo aumento del límite máximo debería utilizarse como incentivo para acelerar los progresos en la aplicación de la estructura de seguridad nacional y de las medidas adoptadas para redimensionar el ejército nacional e integrar otras fuerzas en el marco de las fuerzas federales de seguridad somalíes. Todo apoyo adicional más allá del límite máximo actual requerirá, además del adecuado compromiso de los donantes, un aumento de la capacidad de la UNSOS para gestionar y proporcionar el apoyo necesario, entre otras cosas mediante mecanismos de aplicación sólidos de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, en particular en lo que respecta a la integración de las fuerzas regionales en el ejército nacional.

El equipo de examen también analizó la cuestión del apoyo logístico al ejército nacional una vez que se hiciera cargo de las bases de operaciones de avanzada de la AMISOM. Se aclaró que los elementos de apoyo pueden entregarse al ejército nacional asumiendo el control de las bases de operaciones de avanzada en la medida en que esas tropas reúnan los criterios de admisibilidad para las operaciones conjuntas con la AMISOM, estén dentro del límite máximo aprobado por el Consejo y hayan cumplido los requisitos de mitigación de riesgos de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, y siempre que se disponga de financiación suficiente en el fondo fiduciario de apoyo.

Rendición de cuentas y cumplimiento

El equipo de examen analizó el estado de la aplicación de las principales medidas de prevención y respuesta respecto de las violaciones señaladas en el marco de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos desde el examen de 2018. Esas medidas guardan relación con las juntas de investigación, la capacitación en derechos humanos, la difusión de las reglas de enfrentamiento de la AMISOM y la adhesión a estas, y la Célula de Seguimiento, Análisis y Respuesta para las Bajas Civiles. El equipo de examen tomó nota de las mejoras en la presentación de informes de los sectores de la AMISOM al mecanismo de la Célula, que se seguía utilizando para hacer el seguimiento de las bajas civiles causadas por todos los actores y que la AMISOM había acordado seguir reforzando para garantizar la uniformidad de la presentación de informes en todos los sectores. Se están poniendo en marcha, con financiación de la Unión Africana, los pagos a título graciable o de reparación por daños a civiles causados por la AMISOM, empezando por las víctimas de incidentes que tuvieron lugar en 2018. La AMISOM también ha traducido sus normas de intervención a los idiomas de los países que le aportan contingentes y las ha difundido entre las tropas sobre el terreno.

Se impartió capacitación sobre las normas de derechos humanos y el derecho internacional humanitario a las tropas de la AMISOM y a las fuerzas de seguridad somalíes a fin de asegurar su cumplimiento y la rendición de cuentas. La AMISOM sigue vigilando el estado de la aplicación de las medidas de prevención respecto de los activos aéreos sobre la base de cartas de asistencia y evaluaciones de riesgo de los activos aéreos armados. Si bien se ha velado en general por la puesta en práctica de las medidas de mitigación y se está progresando en su aplicación, la coordinación sostenida con la UNSOS para asegurar una mayor visibilidad de su despliegue y utilización seguirá siendo necesaria durante el período de la transición.

El equipo de examen tomó nota de una reducción del número de bajas civiles documentadas desde el examen conjunto de 2018 y una mejor respuesta a las preocupaciones sobre las denuncias de violaciones cometidas por la AMISOM planteadas por las Naciones Unidas. La mejora de la colaboración, tanto a nivel estratégico como técnico, entre la AMISOM y las entidades de las Naciones Unidas,

por medio de los grupos de trabajo sobre la política de diligencia debida en materia de derechos humanos y sobre los niños y los conflictos armados y de la política de tolerancia cero en materia de explotación y abusos sexuales, ha facilitado la interacción constructiva en cuestiones relativas a las violaciones.

Es necesario seguir fortaleciendo y armonizando los procedimientos de la AMISOM con la UNSOM, incluso mediante un acuerdo sobre procedimientos operativos estándar armonizados, especialmente para sus juntas de investigación, como parte de los esfuerzos de la Unión Africana para reforzar sus mecanismos de rendición de cuentas en cuestiones de derechos humanos. Hay problemas para la aplicación de los procedimientos operativos estándar de la AMISOM sobre el tratamiento y la atención de los combatientes desmovilizados en la etapa de recepción, como la falta de instalaciones en la primera línea para mantener a los desertores hasta que sean entregados a las autoridades del Gobierno Federal en el plazo de 72 horas establecido, con sujeción al principio de no devolución. También es necesario fortalecer los mecanismos de seguimiento después de la entrega de los combatientes desmovilizados a las autoridades locales.

El equipo de examen también tomó nota de los problemas en el seguimiento de las bajas civiles resultantes de los ataques aéreos por agentes distintos de la AMISOM y de las dificultades en la determinación de los niveles de mando y control pertinentes de los actuales activos aéreos militares de la AMISOM. Se trata de una preocupación especialmente importante porque, dado que se está examinando la posibilidad de aumentar el número de activos aéreos militares de la AMISOM, lo que requiere la aplicación de medidas ampliadas de prevención y de seguimiento, análisis y respuesta en relación con las bajas civiles, se necesitarán dispositivos de rastreo para que las aeronaves militares respaldadas por la UNSOS ayuden a investigar toda denuncia de víctimas civiles causadas por los activos aéreos de la AMISOM o confirmar si estos estuvieron involucrados o no, a fin de aumentar la eficacia general de los procesos y enfoques de prevención y respuesta.

La AMISOM debería seguir asegurando, entre otras cosas mediante la aplicación amplia del cuadro de medidas de mitigación de riesgos de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, que se tengan en cuenta, apliquen y revisen las cuestiones relativas a los derechos humanos en las fases de preparación, realización y examen de las operaciones. Más allá de la capacitación, esas actividades deberían seguir incluyendo la selección y verificación de antecedentes, la integración de los derechos humanos en la planificación, la adaptación y la aplicación permanente de los procedimientos operativos estándar y las directivas del comandante de la fuerza y otras órdenes operacionales al contexto operacional actual, la consolidación de las prácticas en materia de seguimiento de las bajas civiles y los esfuerzos para garantizar la rendición de cuentas en caso de que se produzcan violaciones.

La necesidad de centrar la atención en el fortalecimiento de la capacidad de las fuerzas de seguridad somalíes para respetar las normas de derechos humanos y el derecho internacional humanitario en el contexto de la transición es fundamental para garantizar un entorno sostenible seguro para la población. Si la AMISOM imparte mentoría o capacitación a las fuerzas de seguridad somalíes, su ejemplo y papel será crucial para apoyar la profesionalización e institucionalización de los mecanismos de prevención y respuesta en el seno de las fuerzas de seguridad somalíes. Se ha preparado un proyecto de memorando de entendimiento tripartito entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y el Gobierno Federal de Somalia encaminado a suministrar el marco jurídico para la prestación de apoyo logístico por la UNSOS al ejército nacional, incluidas disposiciones para fortalecer la implementación de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos y la aplicación de medidas de mitigación de riesgos. En sus actividades de mentoría y colaboración con las fuerzas de seguridad somalíes, y junto con la UNSOM, la UNSOS, y los asociados

internacionales, la AMISOM debería seguir promoviendo sus experiencias y actividades para garantizar el cumplimiento y la rendición de cuentas y los dividendos que se pueden extraer de mecanismos de cumplimiento sólidos.

Garantizar la celebración de elecciones en 2020/21

Los preparativos y la idoneidad para celebrar elecciones de acuerdo con el principio un voto por persona en 2020/21 serán un indicador clave del avance del país en la senda hacia un Estado federal plenamente funcional. Se prevé que la AMISOM desempeñará un papel fundamental en el apoyo a los servicios de seguridad somalíes para garantizar la realización del proceso electoral. Según la Comisión Electoral Nacional Independiente, el proceso de selección de los lugares de registro comenzará en junio de 2019, la inscripción de votantes se realizará a principios de 2020 y las elecciones se celebrarán en el último trimestre de 2020. El proyecto de ley electoral estipula que las elecciones deberían celebrarse “donde sea posible”. Habida cuenta de la situación de seguridad, se prevé que la inscripción de votantes y la votación se concentrarán en los centros de población protegidos por la AMISOM y las fuerzas de seguridad somalíes y en otros lugares que se considere posible proteger.

Los preparativos de la seguridad electoral se encuentran en las primeras etapas. El equipo de examen recibió información sobre los planes del Gobierno Federal de establecer un equipo de tareas federal de seguridad electoral como órgano nacional de coordinación de la seguridad electoral, integrado por el Gobierno Federal, la Comisión Electoral Nacional Independiente, la AMISOM, el ejército nacional, la policía federal y de los estados, y otros servicios de seguridad, así como el Grupo de Apoyo Electoral Integrado de la UNSOM y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, basándose en las lecciones extraídas de un órgano similar creado para supervisar los planes de seguridad del proceso electoral de 2016. El equipo de tareas elaborará y supervisará la ejecución de un plan de seguridad electoral que incluya las distintas operaciones electorales, como la inscripción de votantes, las operaciones de votación y las actividades conexas. Hasta el momento la Comisión Electoral ha identificado unos 1.780 posibles lugares para la inscripción de votantes, siguiendo los consejos de las fuerzas de seguridad, y el número y los lugares definitivos se determinarán más cerca del comienzo de la inscripción. El establecimiento del equipo de tareas es especialmente urgente habida cuenta de que el proceso de confirmación y preparación de los lugares de inscripción de votantes debería comenzar en los próximos meses.

También es importante velar por que el plan de seguridad electoral y las ubicaciones designadas sean coherentes con la ejecución de las tareas prioritarias de la AMISOM y el plan de transición, entre otras cosas mediante la celebración de consultas periódicas entre el mecanismo conjunto de coordinación y planificación propugnado por el equipo de examen y el equipo de tareas federal de seguridad electoral, para garantizar que la reconfiguración y la transición estén en consonancia con la planificación de la seguridad electoral. Se espera que la policía somalí desempeñe un papel destacado en el mantenimiento de la seguridad de las elecciones, lo que podría requerir un apoyo adicional de la policía de la AMISOM y, a su vez, un aumento de los efectivos y las necesidades de apoyo del componente de policía de la AMISOM. El apoyo de la UNSOS a la AMISOM para facilitar la realización de toda tarea adicional por esta última en apoyo del proceso electoral probablemente también requiera recursos adicionales con cargo al presupuesto de la UNSOS, así como una planificación y fijación de prioridades conjunta temprana.

Repercusiones en el mandato de la Misión

El equipo de examen considera que los objetivos estratégicos y las tareas prioritarias de la Misión, que figuran en la resolución 2431 (2018), siguen siendo

válidos, pero que ante todo deberían tenerse en cuenta en el contexto de la transición hacia la responsabilidad somalí de la seguridad. En particular, el papel de la Misión en el debilitamiento de Al-Shabaab debería entenderse en el contexto de la implementación progresiva del plan de transición y el objetivo estratégico final de un traspaso completo de la responsabilidad en materia de seguridad a unas fuerzas de seguridad e instituciones somalíes dispuestas y capaces en 2021. La AMISOM debería seguir emprendiendo operaciones ofensivas selectivas contra Al-Shabaab, incluso junto con las fuerzas de seguridad somalíes, como parte del concepto general de apoyo a la implementación del plan de transición. Al mismo tiempo, cabe destacar que reducir considerablemente la amenaza de Al-Shabaab no es solo una tarea militar. Requiere un esfuerzo integral para ampliar la autoridad del Estado, establecer el estado de derecho, incluidas la labor policial y la justicia, y abordar las razones ideológicas, socioeconómicas y basadas en los clanes por las que Al-Shabaab y otros grupos armados no estatales siguen prosperando en Somalia. Todos estos esfuerzos requieren el apoyo constante de la comunidad internacional, con la dirección y las prioridades del Gobierno Federal. Del mismo modo, la tarea prioritaria de la Misión de proteger las principales rutas de suministro exige una combinación de presencia militar, labor policial, actuación civil y apoyo de la población local, y no puede lograrse sin una participación adecuada de los agentes de seguridad y civiles somalíes. Los esfuerzos de estabilización y reconciliación dirigidos por las autoridades federales, estatales y locales somalíes, con apoyo internacional, son fundamentales para la transición y para garantizar que las zonas recuperadas por la AMISOM y las fuerzas de seguridad somalíes no vuelvan a ser controladas por Al-Shabaab cuando la AMISOM ya no esté presente.

En respuesta a la intención del Consejo de Seguridad de examinar otras posibles reducciones de personal uniformado según lo permitan las condiciones de seguridad y la capacidad y las competencias somalíes (resolución 2431 (2018), párr. 24), el progreso de la transición, en particular la formación de las fuerzas de seguridad de Somalia y la creación de la capacidad institucional somalí, y la evaluación permanente del nivel de peligro del entorno deberían ser los parámetros que impulsen la determinación de los niveles de personal uniformado de la AMISOM hasta después de las elecciones de 2020/21. A la luz de las condiciones de seguridad imperantes y la situación y las perspectivas para la transición y el sector federal de la seguridad de Somalia, el equipo de examen señaló las opciones que se describen a continuación para los niveles de personal uniformado de la AMISOM hasta después de las elecciones.

Opción 1
Mantener el actual nivel máximo de efectivos, permitiendo al mismo tiempo reducciones sobre la base de los avances sobre el terreno

La Opción 1 se basa en la evaluación de que el nivel de peligro en Somalia sigue siendo elevado y de que la falta de progreso en la implementación del plan de transición en el último año, en particular el ritmo lento de la formación de fuerzas de seguridad somalíes idóneas, no permite una determinación clara de las posibles reducciones de personal uniformado en esta etapa, sobre todo teniendo en cuenta las próximas actividades de inscripción de votantes y electorales. La puesta en práctica del cierre o traspaso acordado a las autoridades somalíes de varios emplazamientos de la AMISOM presentaría oportunidades para liberar fuerzas de la AMISOM, siempre que exista una formación de personal de seguridad suficiente y equilibrada respecto de los clanes con arreglo a la estructura de seguridad nacional, con la capacitación y creación de capacidad coordinada por los asociados internacionales. Sin embargo, las decisiones sobre reducciones y ajustes deberían hacerse sobre el terreno, de conformidad con el ritmo y el éxito de la implementación del plan de

transición. Se alentarían nuevas reducciones en los próximos dos años, sobre la base de las condiciones sobre el terreno.

Esta opción permitiría a la AMISOM, el Gobierno Federal y los asociados pertinentes evaluar y recomendar los niveles adecuados de personal uniformado de la AMISOM necesarios para apoyar el ciclo electoral hasta su finalización a finales de 2020 o principios de 2021, incluidas posibles reducciones, posiblemente mediante la reactivación del mecanismo de coordinación y planificación conjunta previsto para aplicar el plan de transición. El mecanismo también podría formular recomendaciones sobre un nuevo equilibrio entre las actividades militares y las de policía, incluido el aumento de personal de policía de la AMISOM dentro del límite máximo de efectivos uniformados si la situación de seguridad y las exigencias operacionales lo permiten. Cabe señalar que el traspaso de emplazamientos de la AMISOM a las autoridades somalíes debería continuar incluso si se mantienen los niveles de tropas, lo que liberaría efectivos de la AMISOM para llevar a cabo más operaciones móviles.

Sin embargo, el equipo de examen observa que no realizar las nuevas reducciones estipuladas podría aumentar la probabilidad de que los progresos en la implementación del plan de transición y el fomento de la capacidad de seguridad somalí en los plazos previstos sigan siendo insuficientes. Si no se realizan las reducciones dispuestas se corre el riesgo de que la transición no logre progresar de manera suficiente en los próximos años y la reducción de los efectivos de la AMISOM después de las elecciones no pueda basarse en un impulso generado por la transición.

Opción 2
Reducir progresivamente el nivel máximo de personal uniformado de la AMISOM con un cronograma

Como parte de la implementación del plan de transición y en vista de los planes del Gobierno Federal para asumir la responsabilidad en materia de seguridad y formar unas fuerzas de seguridad somalíes idóneas en 2019 y 2020, continuar la trayectoria de reducciones del número de efectivos de la AMISOM que comenzó en diciembre de 2017 mantendría el impulso hacia la titularidad y el liderazgo somalíes de la seguridad. Realizar otras reducciones dispuestas podría servir de impulso para la aplicación acelerada de la estructura de seguridad nacional, incluida la formación de personal de seguridad, y para una planificación y aplicación adecuada de los objetivos de la transición y del sector de la seguridad que deberían alcanzarse a tiempo para que las reducciones pudieran ponerse en práctica.

La próxima reducción del número de efectivos uniformados de la AMISOM podría hacerse antes de finales de febrero de 2020. Con ello se evitaría que afectara a la inscripción de votantes, cuyo inicio estaba previsto en el primer trimestre de 2020 y al mismo tiempo daría a la AMISOM tiempo para planificar y llevar a cabo operaciones, controlar las principales rutas de abastecimiento, cerrar o traspasar bases de operaciones de avanzada y finalizar otras tareas de reconfiguración en cumplimiento de su concepto de las operaciones y en apoyo de la transición.

La propuesta y los planes del Gobierno Federal para asumir el control de 12 bases de operaciones de avanzada antes de finales de 2019 probablemente liberen a unos 2.000 efectivos de la AMISOM, lo que presenta dos posibilidades de reducción antes de finales de febrero de 2020. La primera es reducir la dotación máxima de 1.000 efectivos uniformados, siguiendo el precedente de las reducciones de tropas anteriores y de conformidad con los planes de la AMISOM de crear fuerzas móviles y una fuerza de reacción rápida con algunas de las tropas que quedarían disponibles a causa del cierre o traspaso de bases de operaciones de avanzada y otros lugares. Sin embargo, si los objetivos establecidos por el Gobierno Federal y la AMISOM no se planifican y logran con eficacia, se corre el riesgo de que la retirada de esas tropas

exponga a la población civil a ataques de represalia de Al-Shabaab o afecte negativamente a la reconfiguración de la AMISOM impidiendo la creación de fuerzas móviles.

La segunda posibilidad es reducir el nivel actual del personal uniformado en 2.000 efectivos, lo que probablemente abarcaría la totalidad de las tropas que quedarían disponibles tras el cierre o traspaso de bases de operaciones de avanzada, si este tiene lugar a tiempo. Si bien esa reducción podría brindar la oportunidad de acelerar la formación de la capacidad somalí para asumir la responsabilidad en materia de seguridad, entrañaría riesgos considerables. Probablemente afectaría a la capacidad de la Misión para proseguir con la reconfiguración e impediría la creación de fuerzas móviles. Si las demoras en la implementación del plan de transición continuaran, la AMISOM podría verse obligada a abandonar posiciones clave antes de que las fuerzas de seguridad somalíes estuvieran en condiciones de asumir el control, dejando a las poblaciones de esas zonas expuestas y vulnerables a Al-Shabaab y aumentando la probabilidad de desplazamientos internos forzados. Otra alternativa sería que la AMISOM continuara ocupando esas posiciones clave, aunque corriendo el riesgo de reducir la ejecución de otras tareas previstas en su mandato, lo que podría afectar negativamente a la seguridad general, incluidas la inscripción de votantes y las elecciones.

Policía de la Misión

A largo plazo, la seguridad interna en Somalia debería convertirse progresivamente en una responsabilidad policial, especialmente en los centros de población. Con miras a facilitar la transición satisfactoria de esas responsabilidades y teniendo en cuenta la función decisiva que probablemente desempeñaría la policía somalí y de la AMISOM para garantizar la celebración de las elecciones de 2020/21, también podría considerarse la posibilidad de aumentar el nivel máximo de personal de policía de la AMISOM manteniendo el nivel máximo general de efectivos uniformados y de conformidad con la solicitud del Consejo de Seguridad a la AMISOM de que la reconfiguración aumente el número de efectivos de policía. El equipo de examen sugiere que el componente de policía de la AMISOM se aumente mediante el despliegue de dos unidades de policía constituidas de 160 efectivos cada una y un máximo de 67 agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida antes de finales de 2020. Todo aumento de los efectivos de la policía de la AMISOM se acompañaría de una reducción equivalente del número de efectivos militares de la AMISOM.

Estas recomendaciones relativas a la AMISOM tienen por objeto abarcar el período hasta la finalización del ciclo electoral, a finales de 2020 o principios de 2021, aunque ello no impide un examen de la AMISOM y la transición en materia de seguridad antes de esa fecha, si fuera necesario. Después de ese período, que debería coincidir con la implementación de la tercera fase del plan de transición y el concepto de las operaciones de la AMISOM, debería llevarse a cabo un examen estratégico a fin de evaluar las perspectivas para el traspaso total a las fuerzas de seguridad somalíes.

Observaciones

Doy las gracias a la Comisión de la Unión Africana por su estrecha colaboración con las Naciones Unidas en la realización del examen conjunto de la AMISOM de 2019. La participación activa de representantes del Gobierno Federal de Somalia en el examen es igualmente encomiable y una indicación del compromiso del país de asumir la responsabilidad plena de su seguridad. También doy las gracias a la Unión Europea, los miembros del Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la AMISOM y otros asociados internacionales por su

compromiso con el equipo de examen. Encomio a la AMISOM, la UNSOM, la UNSOS y la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana por facilitar el ejercicio de examen conjunto y por sus esfuerzos constantes para hacer realidad la transición de la seguridad en Somalia. Me sumo a las recomendaciones del equipo de examen conjunto anteriormente expuestas e insto al Consejo a que las considere de manera favorable.

Con respecto a las opciones relativas al nivel de personal uniformado de la AMISOM, insto al Consejo de Seguridad a que adopte su decisión sobre la base de las oportunidades y los riesgos que se mencionan más arriba. Coincido con el Presidente de la Comisión de la Unión Africana en su recomendación al Consejo de Paz y Seguridad de que en esta etapa se mantenga el número de efectivos de la AMISOM, teniendo en cuenta las condiciones de seguridad en Somalia y los retrasos en la implementación del plan de transición. Toda decisión sobre los niveles de personal uniformado debería asegurar que se mantuvieran los logros existentes, en particular sobre la protección de la población civil, que no se pusiera en peligro la seguridad electoral y que se garantizara el acceso de la asistencia humanitaria. La disponibilidad de una financiación previsible y sostenible de la AMISOM seguirá siendo un factor clave para determinar el nivel de tropas que la AMISOM podrá mantener después de 2020. Se deberían seguir estudiando junto con la Unión Africana las vías de financiación de la AMISOM más allá de ese momento y exhorto a la comunidad internacional a prorrogar su apoyo a este respecto.

En 2019 Somalia está tomando medidas para superar las divisiones políticas internas, seguir promoviendo las reformas económicas, políticas y de seguridad, y recuperar el impulso para un progreso sostenido. Las perspectivas para la creación de un sector de la seguridad viable con la inclusión de fuerzas regionales de todos los estados miembros federados dependen en gran medida de los progresos realizados en los procesos políticos y de reconciliación a nivel federal, estatal, regional y de los clanes. Insto a los dirigentes de Somalia a que redoblen sus esfuerzos para reanudar el diálogo político en el marco de una visión común de un Estado federal somalí, que se traduzca en una cooperación sostenida y sistemática para resolver todas las cuestiones pendientes y facilitar un progreso acelerado de la creación de un sector de la seguridad federal con arreglo a la estructura de seguridad nacional acordada.

El plan de transición de Somalia ofrece el marco para una transición de la responsabilidad en materia de seguridad de la AMISOM a Somalia que sea integral y esté basada en condiciones. Confío en el compromiso de la Misión de apoyar la transición y encomio las medidas que está tomando sobre su reconfiguración con esa finalidad. Acojo con satisfacción la evaluación hecha del estado de disponibilidad operacional de la AMISOM y el desarrollo de su concepto estratégico de las operaciones e insto a la finalización de los planes conjuntos de implementación detallados de la AMISOM y el ejército nacional. Los esfuerzos de la AMISOM para desplegar el componente de policía completo y una parte del componente civil en las sedes de los sectores demuestran el compromiso claro con la labor de la Misión en Somalia. Creo que una asociación sólida entre la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y las Naciones Unidas, aprovechando los puntos fuertes de cada organización, puede ser un poderoso vehículo para el apoyo al proceso político en Somalia.

Es importante revitalizar y mejorar la eficacia de la planificación y coordinación conjunta entre la AMISOM, las autoridades e instituciones de seguridad somalíes y los asociados internacionales pertinentes. El éxito de la implementación del plan de transición depende de los avances en la formación de fuerzas de seguridad somalíes capaces, aceptables, responsables y asequibles que deberían asumir progresivamente las responsabilidades de la AMISOM. A medida que progresa la reconfiguración de la AMISOM, ya sea cerrando o traspasando posiciones a las fuerzas de seguridad

somalíes, el riesgo de que Al-Shabaab regrese a esas zonas es elevado, dejando a las poblaciones expuestas y vulnerables a las represalias. Es fundamental que se comprendan y mitiguen los efectos de la reconfiguración en las comunidades. Para garantizar la seguridad humana, la planificación y ejecución de la transición debe ser integral, realizarse observando las normas de derechos humanos y el derecho internacional humanitario, y abarcar aspectos no militares entre otras cosas mediante el establecimiento del estado de derecho, la provisión de servicios básicos y la creación de administraciones locales. Al mismo tiempo, los asociados internacionales del país en materia de seguridad deberían fortalecer sus esfuerzos para coordinar el apoyo a la formación y el fomento de la capacidad de las fuerzas de seguridad somalíes, con miras a crear instituciones federales de seguridad de conformidad con la estructura de seguridad nacional, que son esenciales para implementar el plan de transición con el apoyo de la AMISOM. Esos esfuerzos son aún más urgentes debido a las tendencias sumamente preocupantes en materia de seguridad en Somalia, especialmente en Mogadiscio.

Los preparativos y la idoneidad del país para celebrar elecciones de acuerdo con el principio de un voto por persona en 2020/21 serán un indicador clave de su avance en la senda para convertirse en un Estado federal plenamente funcional. Encomio la labor de la Comisión Electoral Nacional Independiente en ese sentido y espero con interés la aprobación del proyecto de ley electoral por el Parlamento para contar con el marco legislativo necesario. Aliento al Gobierno Federal a que establezca el equipo de tareas federal de seguridad electoral, incluyendo a todas las entidades pertinentes, a la mayor brevedad posible a fin de garantizar una planificación y preparación adecuada en materia de seguridad, y exhorto a la comunidad internacional a que preste el apoyo adicional necesario para garantizar un proceso electoral seguro y digno de crédito.

Rindo homenaje a los valientes hombres y mujeres de la AMISOM y de las fuerzas de seguridad somalíes por sus esfuerzos y sacrificios para el logro de la seguridad y la paz de millones de somalíes.

Le agradecería que tuviera a bien señalar esta carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) António **Guterres**